

Poncitlán, Jalisco a 08 de Diciembre del 2022.

**DECIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de Diciembre del año 2022 Dos mil veintidós, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Reglamentos se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Acuerdo Legislativo con el Número 511-LXIII-22.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación. Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos comenta que se recibió el Acuerdo Legislativo con el número: **511 –LXIII-22**. Que a la letra dice:

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 125 municipios de Jalisco, a las entidades públicas para estatales y municipales, así como a las Cámaras industriales y organizaciones representantes del sector privado que realicen ajustes razonables para implementar medidas de nivelación e inclusión en establecimientos de uso común o de concurrencia familiar para que padres de familia puedan contribuir a un mejor desempeño en su corresponsabilidad parental.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Congreso para que se lleven a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Esta comisión de Edilicia de Reglamentos propone trabajar en coordinación con el Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Poncitlán, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al mismo.

El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.


5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 08 ocho de Diciembre del 2022 dos mil veintidós.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

Muchas gracias a las y los presentes.


Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez
Presidente


Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Secretario


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal